

V. Ba. J. J. J.

SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Anexo 6 de la Circular No. 45

FMRT-EOPACO-IMP

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: RICARDO FLORES MAGÓN

Clave: 07772 | Dirección Distrital: 28 | Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 | Ordinaria | Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Fecha de la reunión: 24 05 22 | Hora de inicio: 17:00 | Hora de termino: 17:20

La reunión inició en: Primera convocatoria | Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: N/A

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. José Rafael Reyes Serrano
2. Sergio Osuaya Malvárez
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Diana J. J.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 2 Mujeres: Hombres: 2 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

Proceso de Insaculación (sorteo) de la persona que asumirá la
1. representación de la COPACO en el periodo del 01/06/2022 al (31/05/23)

Observaciones de la deliberación

A través de la Insaculación se Sortea a la persona representante de la COPACO

Acuerdos

La persona sorteada fue el C. Sergio Osaya Maluárez

Proceso de Insaculación (sorteo) de las personas que asumirán las
2. Funciones de Auxiliares de la representación de la COPACO del 01/06/22 al 31/05/23

Observaciones de la deliberación

A través del proceso de Insaculación se llevo a cabo el sorteo de los auxiliares

Acuerdos

Resultado Sorteado el C. José Rafael Reyes Sarrano

3.

Observaciones de la deliberación

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Derechos reservados

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

4.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 24-05-22 Elaboró: Sergio Osuaya Malvárez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en una copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. José Rafael Reyes Serrano
2. Sergio Osuaya Malvárez
3. _____
4. _____

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.